

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cabrera de Mar, 30 de mayo de 2005.—El Administrador, José María Ventura Cot.—30.971.

### MATEUS INV, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Mateus Inv. SICAV, Sociedad Anónima, para el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 12 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta general ordinaria de 2004.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vizcaíno González.—31.577.

### MAXINVEST JANDIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### ACRE COMERCIO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

Se hace saber, en cumplimiento de la normativa mercantil aplicable, que estas sociedades Mercantiles han acordado la Fusión entre ellas, por Absorción que Maxinvest Jandia, Sociedad Limitada hace de Acre Comercio, sociedad de responsabilidad limitada, lo que implicará la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, a la sociedad absorbente; y han aprobado el Balance de Fusión de ambos, cerrado con fecha 10 de septiembre de 2004.

Los acuerdos sociales se ha adoptado en la Junta General de carácter universal (sociedad Absorbente) y en la Junta General de socio único (Sociedad Absorbida), celebradas en los domicilios sociales el día 10 de diciembre de 2004, teniendo en cuenta el proyecto de fusión, de fecha 10 de septiembre de 2004, elaborado por los Órganos de Administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura, el día 7 de diciembre de 2004.

Se deja constancia, de conformidad con los artículos 242 y 243 de la ley de Sociedades Anónimas:

I. Que los Socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

II. Que los acreedores de cada una de las sociedades tiene el derecho de oponerse a la Fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la misma Ley antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio.

Pájara, 24 de febrero de 2005.—Administrador, Siegfried Herbert Ruhmann.—29.457.

1.ª 8-6-2005

### MAZDA MOTOR ESPAÑA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que deberá ser celebrada en su domicilio social en Madrid, calle Segre, 20, en primera convocatoria, a las dieciséis horas treinta minutos del día 29 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2005, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe de situación del Señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, y censura de la gestión social.

Tercero.—Delegación en el señor Presidente y en el señor Secretario de la Junta general para la ejecución de los acuerdos sociales y, en su caso, para el otorgamiento de cuantos documentos fuesen necesarios para la debida constancia de los mismos en los Registros.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Rodríguez-Villa Matons.—31.550.

### MEGASIGMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General de carácter ordinario, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zurbano, número 91, de Madrid, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005 a las diez horas, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de auditoría y de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y de reparto de dividendo.

Tercero.—Ampliación del objeto social.

Cuarto.—Ratificación de operación inmobiliaria.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Programa de recompra de acciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para protocolizar, ejecutar, inscribir, interpretar y subsanar los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir del día de publicación del presente anuncio, de por sí o por persona que les represente o acompañe, los documentos relacionados con los temas que serán sometidos a su aprobación, así como pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita González García.—30.986.

### METALDUR ALUMINIOS Y PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El órgano de administración de la sociedad «Metaldur Aluminios y Plásticos, Sociedad Anónima» (en adelante la «Sociedad») convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social de la Sociedad en Madrid, calle Orense, 16 - 5.º F, a las nueve horas treinta minutos del día 25 de junio de 2005; y en segunda convocatoria el día 27 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria del ejercicio) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio. Aprobación, e su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, Clemente González Soler.—32.188.